

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

12941 ALCALÁ DE HENARES

Edicto.

Doña Alejandra Pazos Pousada, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia, n.º 4, de Alcalá de Henares,

Hace saber:

1.- Que en el Concurso consecutivo 475/2019, con Número de Identificación General del procedimiento 28.005.00.2-2019/0004644, por auto de fecha 4 de noviembre de 2019, se ha declarado en concurso voluntario, que se tramitará por el procedimiento abreviado, a doña Ana Isabel Bouza Cabeiras, con n.º de identificación 50080375Z, y domiciliado en plaza Reina María Cristina, n.º 1, portal 1-293, C.P. 28806 Alcalá de Henares (Madrid).

2.- Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3.- Que el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, sustituido por la Administración concursal

4.- La identidad de la Administración concursal es don David García Montoliu, con domicilio postal en calle Orense, n.º 85 bajo, edificio Lexington, 28020 Madrid, y dirección electrónica: david_garcia@garciamontoliu.com, ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la LC, en cualquiera de las dos direcciones.

5.- Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

6.- Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es www.publicidadconcursal.es

7.- Que se ha procedido a la apertura de la fase de Liquidación del concurso en los términos previstos en el artículo 191 ter de la LC.

Alcalá de Henares, 4 de noviembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Alejandra Pazos Pousada.

ID: A200016537-1